El Gobierno del Estado de México a través de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 18 y demás aplicables del Reglamento de Becas de la UDEMEX

CONVOCA

A los estudiantes inscritos en la UDEMEX que cursan el Técnico Superior Universitario en Informática (TSUI), a concursar por una beca que consiste en un apoyo económico de $750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición, con el objeto de promover y estimular su formación académica.

BASES

Primera: los aspirantes deberán llenar la solicitud de beca que se encuentra en la página udemex.edu.mx y realizar el trámite de manera personal con estricto apego a los términos de la presente convocatoria, en la Unidad Académica (UA) en la que se encuentren inscritos.

Segunda: se recibirán únicamente las solicitudes de los aspirantes que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a lo establecido en esta convocatoria.

Tercera: las becas se otorgan de acuerdo con el presupuesto asignado y requisitos establecidos.

1. Requisitos:

- Tener domicilio en el Estado de México.
- Estar inscrito en el programa Técnico Superior Universitario en Informática.
- Ser estudiante regular al momento de presentar la solicitud.
- Acreditar un promedio mínimo de 8.6 en escala de 0.0 a 10.0 en el cuatrimestre inmediato anterior a la fecha de esta convocatoria.

2. Trámite:

A. Los aspirantes deberán ingresar a la página www.udemex.edu.mx, dirigirse al apartado de “Estudiantes”, elegir “Becas” y "Técnico Superior Universitario en Informática".

B. Seleccionar el botón "Solicitud", el cual redireccionará al Sistema Integral UDEMEX (SIU), el aspirante deberá ingresar con su cuenta institucional, capturar y firmar la solicitud de beca correspondiente.

C. Adjuntar en formato PDF los siguientes documentos al SIU:

- Acta de nacimiento certificada.
- Identificación oficial vigente por ambos lados (INE, pasaporte, cartilla militar constancia de identidad o credencial de estudiante del año inmediato anterior al término de sus estudios).
- Comprobante de domicilio actualizado (recibo de pago de agua, luz, predial, teléfono o constancia domiciliaria) con fecha de emisión no mayor a 3 meses.
- Constancia de estudios con promedio del módulo inmediato anterior que avale estar inscrito y ser estudiante regular; expedida por el Departamento de Control Escolar de la UDEMEX. (la cual deberá ser solicitada al Supervisor del Técnico Superior Universitario en Informática).

3. Entrega y recepción de solicitudes:

A. La solicitud de beca deberá ser llenada y firmada por el solicitante, escaneada en formato PDF y enviada al correo electrónico de la Unidad Académica (UA) en la que se encuentra inscrito según corresponda, para ser firmada, sellada y cargada al Sistema Integral UDEMEX (SIU) por el personal de la UA, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas del **04 al 15 de marzo del 2024.**

B. El aspirante recibirá un correo electrónico de confirmación de recibido por parte de la Unidad Académica sobre la validación de la solicitud y de los documentos previamente adjuntados en el SIU.

4. Resultados:

La Comisión de Becas dará a conocer el listado de los estudiantes beneficiados en la página: www.udemex.edu.mx en el apartado de "Estudiantes", en la sección de "Becas". Se enviará por correo electrónico institucional a los beneficiarios el procedimiento para el cobro de becas.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de resultados	**27 de mayo de 2024**
Inicio de pago de beca	**31 de mayo de 2024**

5. Transitorios:

A. Serán causas de suspensión temporal o cancelación de la beca las establecidas en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad Digital del Estado de México https://udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html

B. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas de la UDEMEX.

En caso de que se detecte documentación incompleta, falsa y/o apócrifa, será anulado el registro a este programa.
El lenguaje empleado en la presente convocatoria no deberá generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las diferencias en el lenguaje o alusiones en la redacción representan a ambos.
Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LA COMISIÓN DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Toluca, Estado de México, marzo 2024.

Aviso de Privacidad de Protección de Datos Personales**: https://udemex.edu.mx/images/enlaces/privacidad.pdf**

Visita nuestra página web y redes sociales: **udemex.edu.mx** **udemex** **@udemex**